

MOORE ECUADOR INFORMA

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PAGO DE APORTES Y SUSPENSIÓN DE PLAZOS INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Nos permitimos comunicarles que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mediante Memorandos Nro. IESS-DG-2020-0836-M y Nro. IESS-PCD-2020-0128-ME, ha dispuesto la ampliación de fecha para el pago de los aportes y la suspensión de los plazos en los procedimientos administrativos, a sus autoridades internas y seccionales, lo cual será publicado en los siguientes días en el Registro Oficial, en los siguientes términos:



▶ Se amplía la fecha de pago de los aportes y fondos de reserva del mes de marzo, hasta el 25 de abril de 2020.

▶ Suspender los plazos y términos de todos los procesos, procedimientos y recursos administrativos iniciados y sus diligencias, así como el inicio de nuevos procesos y procedimientos administrativos, desde el 17 de marzo de 2020, hasta que se levante el estado de excepción.



▶ Suspender, además, las prescripciones o caducidades para ejercer las acciones, peticiones o reclamos en las diferentes prestaciones que otorga el Instituto.

▶ Suspender los términos y plazos de los procesos coactivos, dictaminados administrativamente.



▶ No se considerará el tiempo del período de excepción para la determinación y cálculo de responsabilidades patronales.